

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
Oficio 228C4301040000L/364/2024		
Toluca, Estado de México; a 07 de mayo de 2024		
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN		
Fecha:	Hora:	Recibe:
07/05/24	5:50	Monica Diaz

ALR

DR. VÍCTOR DANIEL ÁVILA AKERBERG
SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO
PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito solicitar a usted de la manera más atenta la certificación presupuestal de la partida 3311.- Asesorías asociadas a convenios o acuerdos, del Presupuesto del Gasto Operativo Anual 2024, con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo Estatal, POBALIN-057.

Lo anterior, para llevar a cabo la contratación de los siguientes servicios:

1. Servicio de Auditoría a los Estado Financieros del Fondo, correspondiente al Ejercicio 2023.
2. Servicio de registro y elaboración de la contabilidad, así como elaboración de estados financieros del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, por el periodo de enero a diciembre de 2024.
3. Revisión y evaluación de los informes financieros de etapas y finales de hasta 200 proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fondo, a efecto de verificar la correcta aplicación y ejercicio de los recursos autorizados.
4. Servicios de revisión y evaluación de los informes técnicos de etapas y finales de hasta 200 proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fondo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibi copia con acimor
07 Mayo 2024

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C.c.c.e.p. L.C.P. Juan Julián Morales Hernández. - Titular del Órgano Interno de Control
C.c.c.e.p. Lic. Adolfo Quintana Ortiz.- Director Financiamiento, Divulgación y Difusión.
Archivo/Minutario
MPR/sgo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
COMECYT		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Fecha:	Hora:	Recibe:
07/05/24	5:48	Monica Diaz

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

228C43000/146/2024.
Toluca, Estado de México:
07 de mayo de 2024.

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURIDICO ADMINISTRATIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio 228C4301040000L/364/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, donde solicita la certificación presupuestal de la partida 3311.- Asesorías asociadas a convenios y o acuerdos, del Presupuesto del Gasto Operativo Anual 2024, del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México (Fondo).

Al respecto, me permito informar a usted que en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, llevada a cabo el 19 de marzo del año en curso, el Comité Técnico del Fondo aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CICT/2024/SE-01/11. Los miembros del Comité Técnico del "Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México" aprueban por unanimidad la modificación del Presupuesto de Gasto Operativo Anual para el ejercicio 2024, presentado por el Secretario Técnico, para quedar como se indica a continuación:

En ese sentido, se adjunta una copia simple del extracto del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo, donde consta el Acuerdo referido, relacionado con el Presupuesto del Gasto Operativo Anual 2024, en el cual podrá verificar la suficiencia presupuestal de la partida 3311.- Asesorías asociadas a convenios y o acuerdos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Victor Avila
DR. VÍCTOR DANIEL ÁVILA AKERBERG
SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO

C.c.p. Lic. Juan Julián Morales Hernández. - Titular del Órgano Interno del Control en el COMECYT e integrante del Comité de Vigilancia y Control del Fondo.
Lic. Adolfo Quintana Ortiz. - Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuerdo CICT/2024/SE-01/11. Los miembros del Comité Técnico del "Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México" aprueban por unanimidad la modificación del Presupuesto de Gasto Operativo Anual para el ejercicio 2024, presentado por el Secretario Técnico, para quedar como se indica a continuación:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL GASTO OPERATIVO ANUAL 2024			
PARTIDA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
1300	Otras Prestaciones Sociales y Beneficios		
1303	Viáticos. Asignación a servidores públicos que desarrollan funciones inherentes a su puesto fuera de su lugar permanente de trabajo, con fundamento en el artículo del IRLF, fracción III, inciso III y consecuentes de los de aplicación que realiza el servidor público, así como los apoyos que se le brinden, tales como traslado o pago de casetas, entre otros. No podrán asignarse viáticos fijos a servidores públicos de mandos medios y superiores, ni a los de pasajes de enlace y apoyo técnico.	Asistencia a eventos y reuniones educativas de carácter científico y técnico de los del Fondo para el desarrollo de trabajo.	\$ 10,000.00
2000	Alimentos y bebidas		
2211	Tróficos alimenticios para personas. Asignaciones destinadas a la adquisición de alimentos, producir los alimenticios y bebidas para el personal que presta servicios al público, que realicen la prestación del servicio público para la ejecución de los diversos programas fuera del área de trabajo.	Alimentos y bebidas para el personal que presta servicios al público.	\$ 15,000.00
		Comedores (Materia)	\$ 30,000.00
2000	Combustibles, Lubricantes y Aceites		
2611	Combustible, lubricante y aceites. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de combustible, en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, así como de lubricantes y aceites, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipos de transporte, los cuales, además de los aceites, así como, para maquinaria, equipo de producción, plantas de emergencia, servicios administrativos y elaboración de aditivos.	Entrega de los materiales necesarios para la operación del Fondo y para el funcionamiento de los equipos para el desarrollo de actividades, así como para el funcionamiento de los vehículos para el desarrollo de actividades.	\$ 35,000.00
2000	Servicios de mantenimiento		
2211	Mantenimiento de equipo y bienes inventariados. Asignaciones de carácter de alquiler de todo tipo de equipo de cómputo y bienes inventariados.	Mantenimiento de equipo de cómputo necesario para el funcionamiento de los sistemas de información del Fondo.	\$ 150,000.00
2000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios		
2311	Asesorías, consultorías, estudios, consultoría y asistencia o intervenciones en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectura, entre otras, requeridas para el cumplimiento de compromisos formalizados mediante convenios o acuerdos.	Servicios de Contabilidad S.C. de C.V. Servicios de Auditoría S.C. de C.V. Servicios jurídicos legales Servicios de ingeniería Servicios de arquitectura y diseño de interiores Servicios de arquitectura de interiores técnicos de proyectos	\$ 120,000.00 \$ 120,000.00 \$ 100,000.00 \$ 50,000.00 \$ 100,000.00 \$ 200,000.00
2000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
2612	Publicaciones oficiales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de publicación de documentos oficiales tales como programas sectoriales, regionales y estatales, informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, circulares, ordenamientos, oficios, circulares, resoluciones, resoluciones, órdenes, resoluciones, resoluciones, resoluciones, resoluciones, resoluciones, así como la información en materia de licitaciones públicas y subastas para la adquisición o asignación, bases y convocatorias.	Publicaciones	\$ 10,000.00
2040	Ejecuciones		
2641	Repeticiones y honorarios. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrata a las personas físicas o morales para la realización y sostenimiento de exposiciones y ferias, y en algunos casos tipo de eventos similares de carácter cultural o artístico que se organicen en el cumplimiento de lo previsto en los programas de acuerdo a las atribuciones propias, siempre y cuando no puedan asignarse en otros partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 2000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnización o por los días que cubran los honorarios por pasajes.	Eventos	\$ 1,000,000.00
		Subtotal Gasto Operativo	\$ 3,007,000.00
		Honorarios Ejecutivos	\$ 150,000.00
		Subtotal Honorarios	\$ 150,000.00
		TOTAL	\$ 3,217,000.00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "VAA" and other illegible marks.